La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Americano de Girardot

Girardot, Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 000999 del 24 de junio de 1997,

Confiere a:

Jhonathann Eduardo Sotelo Ordóñez

Identificado con T.I. No. 861012-56628 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO AMERICANO
GIRARDOT

Sonia B. de Cortés
Sonia Inés Betancur de Cortés
Rectora

Luz María U. de Gutiérrez
Secretaria

Anotado al Folio No. 017 Libro de Registro No. 009

Dado en Girardot, Cundinamarca, a 6 de diciembre de 2002

PremiArt

Acta Individual de Grado
Colegio Americano de Girardot

DANE: 325307000055
Inscripción SE.: 380 Folio 193 L. 7

En la ciudad de Girardot, Cundinamarca, a los 6 días del mes de diciembre del año 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Americano de Girardot

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 000999 del 24 de junio de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación, se relacionan a continuación:

Jhonathann Eduardo Sotelo Ordóñez

Identificado con T.I. No. 861012-56628 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 31 de fecha 6 de diciembre de 2002, que consta de setenta y cuatro (74) estudiantes, que comienza con el nombre de MÓNICA TATIANA ALBARRACÍN MONSALVE y se cierra con el nombre de ANDRÉS SAMUEL VILLEGAS MORENO

Firmada y sellada por SONIA INÉS BETANCUR DE CORTÉS (Rectora) y LUZ MARÍA V. DE GUTIÉRREZ (Secretaria).

Firmada y Sellada

Sonia B. de Cortés
Rectora
SONIA INÉS BETANCUR DE CORTÉS
C.C. No. 21.332.087 de Medellín

Luz M. de Gutiérrez
Secretaria
LUZ MARÍA V. DE GUTIÉRREZ
C.C. No. 20.607.516 de Girardot

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

A

JHONATHANN EDUARDO SOTELO ORDÓÑEZ

C. C. No. 1.010.168.970 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.
L. M. No. 1010168970

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 29 DE AGOSTO DE 2008

Juan C Vergara S
RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 20127

THOMAS GREG & SONS

Acta de Grado

Universidad Autónoma de Colombia
Personería Jurídica
No. 204 de Febrero 4 de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación

Acta No. 5044 **Folio No. 5359**

En Bogotá D.C., a los 29 días del mes de agosto de 2008, en el Auditorio "Fundadores" de la Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores JUAN CARLOS VERGARA SILVA Rector de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General y JOSÉ IGNACIO CASTAÑO GARCÍA Decano de la Facultad de DERECHO, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **JHONATHANN EDUARDO SOTELO ORDÓÑEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.168.970 de Bogotá, D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **ABOGADO.**

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 60 – Folio 29390-S, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Se deja constancia que el graduado tiene definida su situación militar según Libreta No. 1010168970 Distrito Militar No. -. Terminó sus estudios en el año 2007, jornada mixta.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de agosto de 2008.

ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaria General

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jhonathann Eduardo Sotelo Ordoñez

C.C. n.° 1.010.168.970 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 30 de Abril de 2010 Acta 9711 Folio 736 Libro n.° 16

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 35296 Folio 730 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 3 de Mayo de 2010

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 736 del libro de registro número 16 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 9711

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil diez (2010), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en Contratación Estatal*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente*

JHONATHANN EDUARDO SOTELO ORDÓÑEZ C.C. 1.010.168.970 DE BOGOTÁ, D.C

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***Especialista en Contratación Estatal.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***FERNANDO HINESTROSA*** *La Secretaria (E)* ***MARTHA HINESTROSA REY***

Registro ICFES No. 3920

Dada en Bogotá D.C., a los treinta días del mes de abril del año dos mil diez.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General (E)

Secretaria General

Julia C.P.
1
03

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho, en colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

en atención a que

Jhonathann Eduardo Sotelo Ordóñez

C.C. n.° 1.010.168.970 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de

Especialista en Seguridad Social

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 28 de Noviembre de 2012. Acta 12648. Folio 750. Libro n.° 18

Rector

Secretaria General

Director del Curso

Delegado O.I.S.S.

Anotado: Registro n.° 45685. Folio 520. Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C. 29 de Noviembre de 2012

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 750 del libro de registro número 18 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 12648

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en Seguridad Social*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente*

JHONATHANN EDUARDO SOTELO ORDÓÑEZ C.C 1.010.168.970 DE BOGOTÁ, D.C

El señor Rector le hizo entrega del diploma que lo acredita como ***Especialista en Seguridad Social.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY***

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce.-

UNIVERSIDAD EXTERNADO

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General *Secretaria General*

Julia C.P